



SEAY

Secretaría Ejecutiva

INFORME DE GESTIÓN 2019

Tercer Trimestre





**Informe de Gestión
Tercer Trimestre 2019
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN**



Contenido:

- I. Informe de actividades como secretario de actas del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno.**
 - I.1. Sumario de las Sesiones**
- II. Informe de actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva**
- III. Informe de otras actividades.**
 - III. 1. Primer Encuentro Municipal Anticorrupción**
 - III. 2. Actividades Jurídicas Realizadas**
 - III. 3. Actividades de Vinculación y comunicación social**
 - III. 4. Actividades de Análisis, Prevención y Políticas Públicas**
 - III. 5. Actividades con Otros entes**
 - III. 6. Eventos**
- IV. Informe Administrativo y Financiero (aplicación de los recursos y resultados obtenidos)**
 - IV.1 Organigrama General Autorizado 2019**
 - IV.2 Status de la Plantilla del personal al primer trimestre del ejercicio 2019**
 - IV.3 Presupuesto vigente autorizado y ejercido 2019**
 - IV.4 Documentos y anexos financieros**
- V. Examen de resultados**
- VI. Esfuerzos de superación**
- VII. Informe sobre el estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria y las solicitudes de acceso recibidas en la entidad, así como su resultado y tiempo de respuesta**
- VIII. Perspectivas**

Fecha de última modificación: 06 de diciembre de 2019.

I. Informe de Actividades como secretario de actas del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno.

En lo referente a mi carácter de Titular de la Secretaría Ejecutiva, informo que durante el transcurso del tercer trimestre del año 2019 se planeó, convocó y llevaron a cabo las siguientes sesiones:

I.1. Sumario de las Sesiones.

- La **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán**, se llevó a cabo del día once de julio de dos mil diecinueve, se tomaron decisiones que impactarán el Sistema Estatal Anticorrupción presentándose en agenda los siguientes puntos:

- a) Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del programa de trabajo 2019.
- b) Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de política pública estatal.
- c) Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Reglamento Interno del Comité Coordinador.

Asuntos Generales:

- Informe de los convenios realizados por la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Palabras del Lic. José Octavio López Presa, Presidente del Sistema Nacional Anticorrupción, invitado especial.

En este mismo sentido, derivado de la presentación de la propuesta de política pública estatal, se llevó a cabo la 1ª sesión extraordinaria del Comité Coordinador la cual se llevó a cabo el día tres de septiembre de dos mil diecinueve con la presencia del Lic. Roberto Moreno Herrera Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para analizar



de manera conjunta las consideraciones que llevarán a adoptar la Política Pública Estatal Anticorrupción.

De igual manera, se llevó a cabo el día 02 de septiembre de dos mil diecinueve una sesión del Comité Técnico Jurídico del Comité Coordinador, en la cual se contó con la presencia del Dr. Dionisio Zavaleta Solís Director de Análisis y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, quien se encargó de presentar a manera detallada los pasos que integraron la Política Pública Nacional, con la intención de sentar un precedente para la elaboración de la propuesta de política estatal anticorrupción de Yucatán.

- Se llevo a cabo la 2ª sesión ordinaria del Órgano de Gobierno el día treinta de septiembre de dos mil diecinueve, se revisaron, entre otros analizados, los siguientes temas:
 - a) Presentación y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio del año en curso.
 - b) Informe de gestión y de aplicación de recursos del Titular de la Secretaría Ejecutiva, relativo al 1º trimestre 2019.
 - c) Informe de gestión y de aplicación de recursos del Titular de la Secretaría Ejecutiva, relativo al 2º trimestre 2019.
 - d) Opinión del Comisario sobre el informe anual de gestión presentado por el Titular de la Entidad.

Dentro de la cual se aprobó el presupuesto para el ejercicio del año en curso, así como la presentación de los informes de gestión del 1º y 2º trimestre de 2019, de igual manera se procedió a presentar la opinión del comisario sobre el informe anual de gestión del año 2018, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.



II. Informe de Actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva

Como Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, asistí a ocho reuniones del Comité de Participación Ciudadana, y cuatro reuniones con la Comisión Ejecutiva entre los cuales los temas más relevantes fueron:

- a) Presentación del Mecanismo de Queja ante los medios de comunicación. Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán presentaron en rueda de prensa el “Mecanismo de Queja ” el cual tiene como finalidad dar atención y trámite a las quejas presentadas por parte de la ciudadanía ante la Comisión Ejecutiva o la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, por actos u omisiones de autoridades o servidores públicos, o particulares por la presunta comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción, a efecto de emitir, en caso de ser procedente, una recomendación pública de carácter institucional que contenga una política pública, con propósito de fortalecer la cultura de integridad y el comportamiento ético.
- b) Elaboración del informe trimestral de actividades del Comité de Participación Ciudadana.
- c) Reunión con el Instituto Republicano Internacional
- d) Se acordó la participación de Yucatán en el tema, estándares éticos para implementación con arquitectos y doctores en colaboración con el CPC Nacional.
- e) Se coordinó la primera semana de conferencias ¿Qué onda con la corrupción? a realizar en las preparatorias incorporadas a la UADY.
- f) Se determinó promover la integración de los comités de éticas estudiantiles, con la intención de reforzar con los universitarios al interior de las instituciones educativas, para lo cual se generaron los lineamientos



generales para su conformación.

- g) Se coordinó reunión con el personal de la Unidad de Riesgos y Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción, con la finalidad de revisar los avances generados en materia del proyecto de política pública estatal.
- h) Presentación del proyecto conjunto “Escuela para familias” ante la Comisión Ejecutiva.
- i) Presentación y revisión el informe relativo al mecanismo de queja al interior de la Comisión Ejecutiva.
- j) Presentación y análisis, del programa anual de trabajo del Comité Coordinador, la cual también es analizada al interior de la Comisión Ejecutiva.
- k) Inicio de la planeación de las actividades a realizar entre el 3 y 9 de diciembre, en el marco del día internacional contra la corrupción el cual se celebra el día 9 de diciembre.
- l) Presentación y análisis de la metodología para ciudadanía e integración de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción.

III. Informe de otras actividades

III. 1. Primer Encuentro Municipal Anticorrupción

En el marco del Primer Encuentro Municipal Anticorrupción llevado a cabo los días 10 al 12 de julio de 2019, el Sistema Estatal Anticorrupción en coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción y con apoyo del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM) del Gobierno del Estado se llevó a cabo el “Primer Encuentro municipal Anticorrupción”, el cual consistió en la presentación de una mesa panel que abordó diversos temas:



- Sistema Estatal Anticorrupción.
- Código de ética.
- Órgano de control interno (municipio de Mérida).
- Herramientas jurídicas de control a la corrupción y responsabilidad administrativa.
- Subcomité de Fiscalización.

Conscientes de la importancia de replicar esta información al interior del Estado, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY) y el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM) realizaron eventos en Izamal, Tekax y Valladolid, replicando la mesa panel impartida en Mérida, pero ahora teniendo como sede la Universidad Tecnológica del Centro (UTC), Universidad tecnológica del Sur (UTS) y la Universidad de Oriente en Valladolid (UNO), en dichos encuentros participaron los presidentes y presidentas municipales, secretarios, síndicos y síndicas. En total acudieron al llamado 90 municipios del estado en las diferentes sedes, con los cuales logramos identificar a través de un diagnóstico las necesidades que presentan en cada municipio en materia de control interno, así como para considerar la ruta crítica de la integración de subcomité de fiscalización, lo anterior para que el diseño de las herramientas necesarias para la integración e implementación en los ayuntamientos de los órganos de control interno.

Como parte de la jornada del “Primer Encuentro municipal Anticorrupción”, el Comité de Participación Ciudadana (CPC) en coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) a través de su presidente el Lic José Octavio López Presa, se desarrolló la Conferencia Magistral: “La Anticorrupción desde la Educación” en el auditoria de la Universidad Marista de esta ciudad, evento que convocó a instituciones de educación superior privadas y públicas del estado, así como al personal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY). Así también se tuvo un encuentro con las cámaras empresariales, realizada en la “Sala Ejecutiva” del Instituto Tecnológico de Mérida.



III. 2. Actividades Jurídicas Realizadas

Se proporcionó asesoría jurídica a diversas instituciones y agrupaciones no gubernamentales e instituciones educativas consistente en tener una mayor comprensión sobre las trascendencia que tienen los Convenios de Colaboración; asimismo, la Dirección Jurídica, coadyuvo en la firma de (7) convenios lo cuales se suscribieron con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY); el Consejo de Notarios de Yucatán; la Universidad Vizcaya de las Américas, Campus Mérida; la Universidad Tecnológica de Tizimín; la Escuela Superior de Artes (ESAY); la Universidad Tecnológica Metropolitana y con la Asociación Nacional de Abogados, A.C.

Se recibieron once escritos en los que se promueve el procedimiento de queja, los cuales al día de hoy se encuentran en trámite en distintas etapas del procedimiento; sobre el tema de la queja, se prestó asesoría jurídica presencial a siete personas, de las cuales dos no formalizaron su queja en razón de que este Secretaría no es la autoridad competente para el conocimiento y tramite de la misma.

De conformidad con los artículos 49 y 50 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán y en el marco del Primer Encuentro Municipal Anticorrupción se notificaron a los ciento seis municipios del Estado de Yucatán; de igual forma fueron notificados diez entes públicos sobre las recomendaciones no vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

También, se llevaron a cabo nueve finiquitos laborales ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Yucatán, dando como resultado jurídico que cuatro de ellos se materializarán ante esta área jurídica en procesos de entrega recepción.

Como resultado de los distintos procesos de auditoria llevados al interior de esta Dirección, se atendió junto con la Dirección de Administración y Finanzas los requerimientos planteados por los requirentes (Despacho Externo y ASEY) respectivamente.



Por otra parte, en materia de transparencia y acceso a la información, el nueve de septiembre de dos mil diecinueve, se firmó el Acuerdo Provisional de Integración y de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría; derivado de lo anterior, se atendieron nueve solicitudes de acceso a la información; se dio contestación a un recurso de revisión; se llevaron a cabo tres sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia y se reportó el segundo trimestre del ejercicio en curso en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo que hace a la Reglamentación interna de la Secretaría se elaboró y se encuentra en proceso de revisión y autorización el Código de Ética de la SESEAY; el Código de Conducta de la SESEAY; el Reglamento del Comité Coordinador; el Reglamento Interno de Trabajo de la SESEAY y el Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva.

Asimismo, se recibió capacitación en materia de “Corrupción y derechos humanos”, así como en “Requisitos y formalidades para la correcta publicación de las obligaciones de transparencia”.

Finalmente, en cumplimiento a los *“Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal”*, se iniciaron las etapas de selección de los integrantes del comité de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de la SESEAY.

III. 3. Actividades de Vinculación y comunicación social

Entre los meses de julio a septiembre, se cubrieron un total de veinte visitas para dialogar con diversas instancias, entes gubernamentales, cámaras empresariales, instituciones educativas, asociaciones civiles y ciudadanía en general e invitarlos a participar y lograr sinergia con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

Se realizaron gestiones con diversas entidades entre las que destacan: Comisión de Derechos Humanos (CODHEY), Consejo de Notarios de Yucatán,



Instituto Tecnológico de Tizimin, Universidad Vizcaya de las Américas, Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM) y Escuela Superior de Artes (ESAY), entre otras, derivado de los cuales, se firmaron, como se ha mencionado los siete convenios de colaboración durante este periodo.

En cuanto a la difusión, esta se realizó a través de diversos medios de comunicación, brindando 2 entrevistas en programas de radio y televisión, espacios brindados por parte de Grupo SIPSE Radio y Televisión; Diario de Yucatán y, una rueda de prensa en la cual se presentó a los medios de comunicación el Mecanismo de Queja de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

Particularmente el área de vinculación coordinó entre los días 10 al 12 de julio del presente, el Primer Encuentro Municipal Anticorrupción, cuyo propósito fue,, como se ha dicho líneas anteriores, ofrecer a los municipios herramientas que el Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SEAY) contempla para prevenir y combatir faltas administrativas y hechos de corrupción en beneficio de la ciudadanía en sedes como la ciudad de Mérida, Izamal, Valladolid y Tekax convocando a los 106 municipios en coordinación con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM) del Gobierno del Estado.

En seguimiento a la firma del Convenio de Colaboración entre la Universidad Autónoma de Yucatán y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán y en cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, se llevaron a cabo los días 23 de septiembre al 7 de octubre del presente, charlas dirigidas a jóvenes de las preparatorias 1, 2 y Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria (UABIC), impartidas por el Maestro Guillermo Juarez, la cual lleva como título ¿Qué onda con la corrupción?, en la cual se tocaron temas relativos al Sistema Estatal Anticorrupción, su integración y funcionamiento, así como temas en materia de prevención, detección y sanción de hechos de corrupción, con la finalidad de sensibilizar a los jóvenes y futuros profesionistas a la reflexión sobre los cambios que pueden realizar en el ámbito personal y escolar para prevenir actos de corrupción, en este mismo sentido,



se les entrego un diagnóstico, con el cual se busca evaluar no solo la satisfacción de la charla proporcionada, sino los conocimientos ahí vertidos y tener un primer contacto con los jóvenes estudiantes con el Sistema Estatal Anticorrupción, así como conocer los temas que más interesan a los jóvenes con la finalidad, de que en el ámbito de nuestra competencia, podamos apoyarlos a recibir toda la información de su interés.

III. 4. Actividades de Análisis, Prevención y Políticas Públicas

Con la presencia de José Octavio López Presa, Presidente del Sistema Nacional Anticorrupción se realizó el "Primer Encuentro Municipal Anticorrupción", los días 10, 11 y 12 de julio, del cual se ha dado cuenta y cuyo objetivo fue hacer llegar a los 106 municipios del estado, herramientas para prevenir y combatir la corrupción en beneficio de la ciudadanía.

Los temas y expositores fueron:

1. "Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán", por Mónica Alicia Febles Alvarez-Icaza, integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEAY;
2. "Código de Ética", por Landy Elizabeth Mendoza Seba, Jefa del Departamento de Calidad de la SESEAY;
3. "Órgano de Control Interno", por Martha Elena Gómez Nechar, Titular de la Unidad de Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Mérida y Juan José Patrón Martínez, Subdirector de Auditorías e Investigaciones del Ayuntamiento de Mérida;
4. "Herramientas Jurídicas de control a la corrupción y responsabilidad administrativa", por César David Martínez Paredes, Coordinador de Evaluación Interinstitucional y Profesionalización de la SESEAY y
5. "Subcomité de Fiscalización", Lic Edwin Rejón Pacheco, Secretario Técnico de la SESEAY.

Tras la exposición de los temas, en cada sede hubo espacio para que los asistentes plantearan a los panelistas preguntas concretas en los temas, generando



una dinámica de participación e involucramiento de los representantes de los H. Ayuntamientos con la Secretaría Ejecutiva Estatal Anticorrupción.

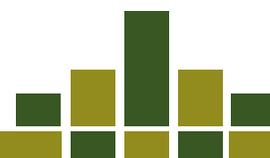
En este contexto, se proporcionó a los municipios material de las presentaciones de la mesa penal, sobre los temas que se tocaron, sirviendo de apoyo y orientación de las pláticas sobre temas de interés a los representantes de los 90 municipios que asistieron.

Adicionalmente, respondieron un diagnóstico, que nos permite identificar las necesidades en materia de control interno, lo anterior para el diseño de las herramientas necesarias para la integración e implementación en los ayuntamientos de los órganos de control interno y los subcomités de fiscalización, en este sentido, el presente documento da cuenta de los resultados destacando los hallazgos más relevantes:

Acciones del foro	Alcance de la capacitación	Aplicación del diagnóstico municipal
1 evento en Mérida 3 eventos regionales en Izamal, Tekax y Valladolid	90 municipios	106 municipios

Recomendaciones no vinculantes y asesorías a municipios

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 49, párrafo segundo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, previo engrose y planeación de diversos eventos que permitiesen el marco idóneo para las notificaciones de recomendaciones públicas no vinculantes, entre el 10 al 16 de julio de 2019 la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, notificó a 106 municipios y 10 entes públicos.



Así, se llevaron a cabo en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal anticorrupción asesorías a 07 municipios sobre las recomendaciones no vinculantes emitidas por el Comité Coordinador y la importancia de tener constituidos los órganos de control interno en los ayuntamientos.

Municipios que acudieron a las asesorías.

- Mérida
- Muxupip
- Panabá
- San Felipe
- Santa Elena
- Seyé
- Tecoh

Es necesario señalar que las acciones de notificación y asesorías complementarias derivaron que de las 7 recomendaciones vinculantes emitidas se recibiera respuesta fundada y motivada de 44 municipios y 9 entes públicos en el periodo referido.

Notificaciones	Asesorías	Contestaciones a notificaciones
106 municipios 10 entes públicos	7 municipios	44 municipios 9 entes públicos

Enlace con órganos internos de control municipales

En seguimiento a las acciones previas se dio continuidad al intercambio de experiencias con municipios encaminadas al fortalecimiento de la prevención y detención y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción.

Se formalizo mediante oficio el enlace con los 11 municipios del estado que cuentan con órganos interno de control para fijar una agenda común de trabajo.



Municipios que cuentan con órganos internos de control:

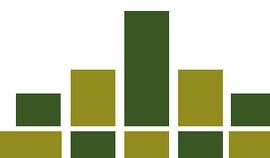
- Chacsinkín
- Dzemul
- Kanasín
- Mérida
- Progreso
- Telchac Pueblo
- Umán
- Valladolid
- Yobaín

Bases del anteproyecto de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán

En el periodo reportado y con el trabajo conjunto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad con el artículo 23, fracción VI, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán; luego de diversas reuniones donde se analizaron temas propios del fenómeno de la corrupción en Yucatán, se desarrollaron las bases e insumos técnicos del Anteproyecto de Política Estatal Anticorrupción de Yucatán.

En este contexto, se desarrollaron 25 reuniones de trabajo con el Comité de Participación Ciudadana, 15 reuniones con sectores organizados, una reunión técnica con integrantes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y la elaboración de 2 insumos técnicos.

Reuniones de trabajo	Reunión SESNA	Insumos técnicos
25 reuniones con CPC 15 reuniones con sectores	1 reunión	1 Bases de Anteproyecto de Política Estatal Anticorrupción de Yucatán 2 Diagnóstico de la corrupción en Yucatán con base INEGI



Anexo 1- Diagnostico Municipal

III. 5. Actividades con Otros entes

- Coordinación con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM), para la convocatoria a los 106 municipios a participar en el “Primer Encuentro Municipal Anticorrupción”
- Se llevó a cabo el curso: Interpretación de ISO 37001:2016 Para Sistemas de Gestión Antisoborno impartido por el c.p. Julio Cesar Calzada Alarcón, con la finalidad de estrechar vínculos y conocer las cifras del sistema antisoborno, se expuso los índices de percepción de la corrupción a nivel internacional en el 2018, explicó la importancia de implementar un sistema en el sector público, mencionó las características que componen al sistema de gestión antisoborno, sus beneficios y los sectores u organizaciones candidatos a aplicar la norma ISO 37001, hizo hincapié en lo importante que resulta implementar un sistema antisoborno en el sector privado, y por ultimo explicó los requisitos de la norma y la certificación.

III. 6. Eventos

- Reunión con representantes de Amnistía Internacional Capítulo Yucatán
- Reunión con los representantes del colectivo ¡YA BASTA!, organización no gubernamental que realizó propuestas que serán consideradas y desarrolladas en una siguiente sesión.
- Reunión con el Instituto Republicano Internacional
- Taller de revisión y análisis de la propuesta de política estatal, realizado con el equipo de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, con la finalidad de compartir las directrices de la elaboración de la propuesta de política pública estatal.

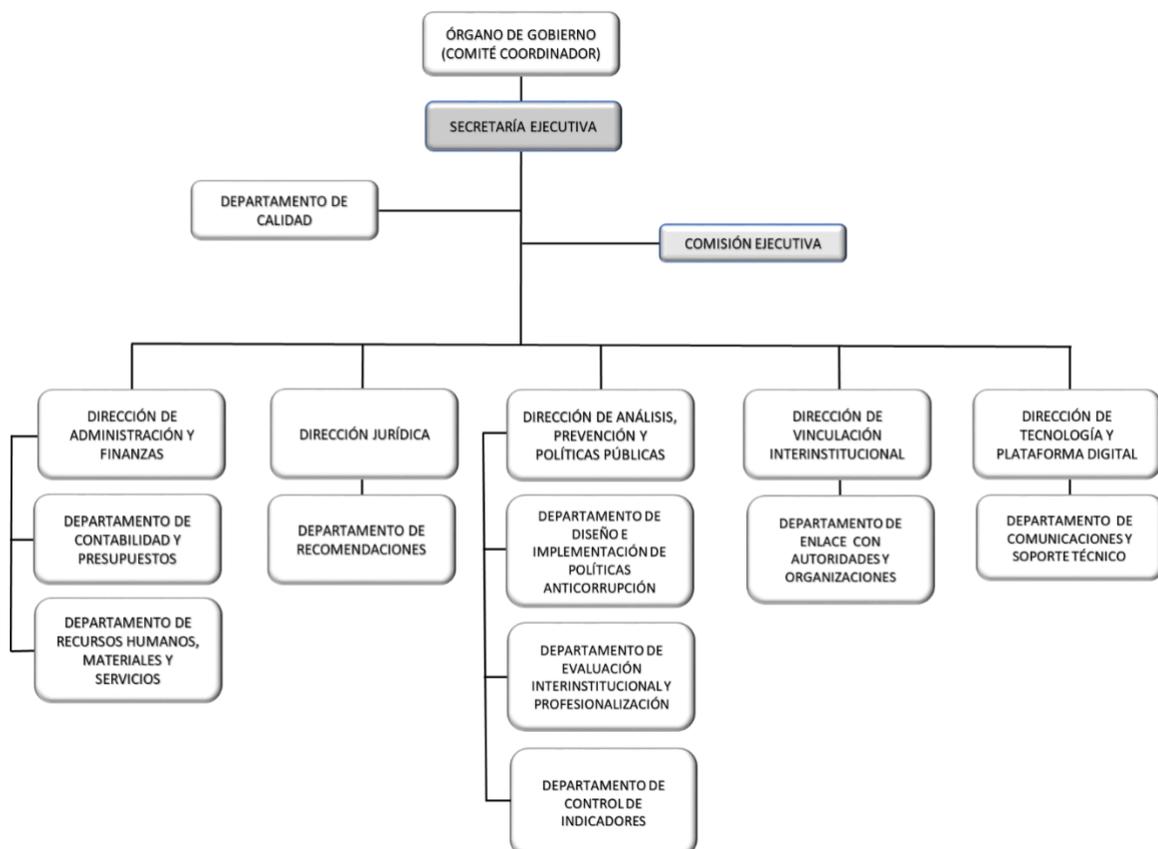


- Asistencia a la Ceremonia de Premiación del Concurso Estatal de Transparencia organizado por la Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán.

IV. Informe Administrativo y Financiero

IV. 1 Organigrama General Autorizado 2019

Al cierre del tercer trimestre 2019 se cuenta con una estructura orgánica de 27 plazas para operar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, las cuáles se encuentran adscritas a las direcciones y departamentos medulares las cuáles se detallan en el siguiente organigrama:



IV. 2 Status de la Plantilla del personal al tercer trimestre del ejercicio 2019

Como parte de mis labores como Secretario Técnico una de mis principales preocupaciones siempre ha sido el proporcionar el mejor apoyo técnico al sistema, mantener la plantilla del personal técnico especializado para lograr los objetivos de la secretaria de una manera competente y profesional.

La plantilla de personal al tercer trimestre 2019 se representa de la siguiente manera:



Tipo de plaza	Estatus	Número de Plaza	Categoría tabulador sueldos	Unidad Administrativa de Adscripción		Puesto
				Dirección	Departamento	
Confianza	Ocupado	SC0036	SECRETARIO GOBIERNO	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	Secretario Técnico
Base	Ocupado	MM0139	ANALISTA ADMINISTRATIVO	Jurídico	Recomendaciones	Analista Administrativo del Departamento de Recomendaciones
Base	Ocupado	MM0018	SECRETARIA	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	Secretaria del Despacho del Secretario y del Comité de Participación Ciudadana
Base	Ocupado	SC0155	COORDINADOR	Administración y Finanzas	Contabilidad y Presupuestos	Coordinadora de Contabilidad y Presupuestos
Confianza	Ocupado	SC0013	DIRECTOR	Administración y Finanzas	Dirección Administración y Finanzas	Directora de Administración y Finanzas
Confianza	Ocupado	SC0029	JEFE DE DEPARTAMENTO	Administración y Finanzas	Contabilidad y Presupuestos	Jefa de Contabilidad y Presupuestos
Confianza	Ocupado	SC0029	JEFE DE DEPARTAMENTO	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	Jefa de Calidad
Confianza	Ocupado	SC0013	DIRECTOR	Vinculación Interinstitucional	Dirección Vinculación Interinstitucional	Directora de Vinculación Interinstitucional
Confianza	Ocupado	SC0029	JEFE DE DEPARTAMENTO	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Evaluación Interinstitucional y Profesionalización	Jefe de Evaluación Interinstitucional y Profesionalización
Base	Ocupado	MM0139	ANALISTA ADMINISTRATIVO	Administración y Finanzas	Recursos Humanos, Materiales y Servicios	Analista de Recursos Materiales y Servicios
Confianza	Ocupado	SC0043	JEFE DE DEPARTAMENTO	Tecnología y Plataforma Digital	Comunicaciones y Soporte Técnico	Jefe de Comunicaciones y Soporte Técnico
Base	Ocupado	MM0079	AUXILIAR DE SERVICIOS	Administración y Finanzas	Recursos Humanos, Materiales y Servicios	Intendente
Confianza	Ocupado	SC0029	JEFE DE DEPARTAMENTO	Administración y Finanzas	Recursos Humanos, Materiales y Servicios	Jefe de Recursos Humanos, Materiales y Servicios
Base	Ocupado	SC0155	COORDINADOR	Vinculación Interinstitucional	Enlace con Autoridades y Organizaciones	Coordinadora de Enlace con Autoridades y Organizaciones
Confianza	Ocupado	SC0029	JEFE DE DEPARTAMENTO	Jurídico	Recomendaciones	Jefe de Departamento de Recomendaciones
Base	Ocupado	MM0037	CHOFER	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	Diligenciero
Base	Ocupado	MM0139	ANALISTA ADMINISTRATIVO	Jurídico	Recomendaciones	Analista Administrativo del Departamento de Recomendaciones
Confianza	Ocupado	SC0029	JEFE DE DEPARTAMENTO	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Diseño e Implementación de Políticas Anticorrupción	Jefe de Diseño e Implementación de Políticas Anticorrupción
Base	Ocupado	MM0139	ANALISTA ADMINISTRATIVO	Jurídico	Recomendaciones	Analista Administrativo del Departamento de Recomendaciones
Confianza	Ocupado	SC0029	JEFE DE DEPARTAMENTO	Vinculación Interinstitucional	Enlace con Autoridades y Organizaciones	Jefe de Enlace con Autoridades y Organizaciones
Confianza	Ocupado	SC0029	JEFE DE DEPARTAMENTO	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Control de indicadores	Jefa de Control de Indicadores
Base	Ocupado	MM0041	PROGRAMADOR	Tecnología y Plataforma Digital	Comunicaciones y Soporte Técnico	Supervisor de Comunicaciones y Soporte Técnico
Base	Ocupado	SC0155	COORDINADOR	Administración y Finanzas	Recursos Humanos, Materiales y Servicios	Coordinadora de Recursos Humanos y Capacitación
	Vacante	SC0013	DIRECTOR	Tecnología y Plataforma Digital		
	Vacante	SC0013	DIRECTOR	Análisis, Prevención y Políticas Públicas		
	Vacante	SC0013	DIRECTOR	Jurídico		
	Vacante	MM0139	ANALISTA ADMINISTRATIVO	Jurídico		

Es importante mencionar que, por razones presupuestarias en el mes de julio se realizó una modificación a la estructura orgánica de esta Secretaría, la cual dio como resultado la reducción de la estructura de 37 plazas aprobadas al inicio del ejercicio 2019 a la cantidad de 27 plazas. Al cierre del tercer trimestre 23 plazas se encuentran ocupadas y 4 vacantes.

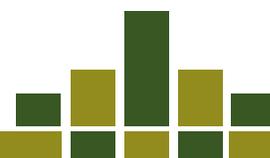
Resumen de plantilla:

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PLAZAS	
	OCUPADAS	VACANTES
Secretaría Ejecutiva	4	0
Dirección de Administración y Finanzas	7	0
Dirección Jurídica	4	2
Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	3	1
Dirección de Vinculación Interinstitucional	3	0
Dirección de Tecnología y Plataforma Digital	2	1
	23	4

IV. 3 Presupuesto vigente autorizado y ejercido 2019

En la siguiente tabla se observa cómo se efectuó el gasto de acuerdo a los saldos de los capítulos al 30 de septiembre de 2019.

Capítulo de Gasto	Descripción	Presupuesto de Egresos Aprobado por el Congreso del Estado 2019	Presupuesto Ejercido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019	Presupuesto Disponible para Comprometer al 30 de septiembre 2019
1000	Servicios personales	\$ 11,656,745.00	\$ 8,102,770.38	\$ 3,553,974.62
2000	Materiales y suministros	\$ 1,697,007.00	\$ 229,818.92	\$ 1,467,188.08
3000	Servicios Generales	\$ 5,483,985.00	\$ 3,903,275.00	\$ 1,580,710.00
4000	Transf, Asignac., Subs. Y otras ayudas	\$ -	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 744,903.00	\$ 144,422.72	\$ 600,480.28
6000	Inversión Pública	\$ -	\$ -	\$ -
7000	Inv. Financiera y otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -
8000	Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -
9000	Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL	\$ 19,582,640.00	\$ 12,380,287.02	\$ 7,202,352.98



IV. 4 Documentos y anexos financieros

Con base en el **artículo 638** del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, se presenta el Informe correspondiente al 2do. Trimestre 2019:

I.- Diagnóstico que permita identificar la problemática que prevalecía en el ámbito de acción de la Entidad al inicio del periodo sujeto a informe, de acuerdo con el propósito fundamental que justifica su existencia;

Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. - PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, inciso a), b), c) y d). CUARTA QUINTA, y SEXTA.

II.- Resumen de actividades;

Se detalla en el punto I, II y III del presente informe.

III.- Comportamiento financiero y programático-presupuestal, en los términos de la legislación aplicable:

Es importante mencionar que el presupuesto de egresos asignado a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY) fue de **\$19,582,640.00** (Diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2019, mismo que fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán Decreto 29/2018, Suplemento No. 33,763 de fecha 31 de diciembre de 2018.

Con base en el artículo 638 del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, se presenta el Informe correspondiente al 3er. Trimestre de 2019

a) Sintetizar la evolución de la situación financiera de la entidad en el período que se informa, y explicar los motivos de las modificaciones más importantes con respecto de la registrada inicialmente:



El comportamiento financiero de esta Secretaría Ejecutiva al 30 de septiembre de 2019, se muestra y detalla a continuación en el **Estado de Situación Financiera (Balance General)** y en el **Estado de Actividades (Estado de Resultados)**:



Cuenta Pública 2019
Estado de Situación Financiera
Del 1o. de Enero al 30 de Septiembre de 2019
(Pesos)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
Activo			Pasivo		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	\$1,588,883.15	\$4,514,852.15	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$340,498.72	\$788,474.83
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	\$467,244.61	Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Inventarios	\$0.00	\$0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$0.00	\$0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Total Activo Circulante	\$1,588,883.15	\$4,982,096.76	Otros Pasivos a Corto Plazo	\$44,466.55	\$0.00
Activo No Circulante			Total Pasivo Circulante	\$384,965.27	\$788,474.83
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$2,146,551.76	\$0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Activos Intangibles	\$94,677.28	\$2,790.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$372,814.21	\$0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00	Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	\$0.00	\$0.00	Total Pasivo No Circulante	\$0.00	\$0.00
Otros Activos No Circulantes	\$0.00	\$0.00	Total Pasivo	\$384,965.27	\$788,474.83
Total Activo No Circulante	\$1,868,354.83	\$2,790.00	Hacienda Pública / Patrimonio		
Total Activo	\$3,457,237.98	\$4,984,886.76	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	\$0.00	\$0.00
			Aportaciones	\$0.00	\$0.00
			Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00
			Hacienda Pública / Patrimonio Generado	\$3,072,272.71	\$4,196,411.93
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$975,525.60	\$4,196,411.93
			Resultados de Ejercicios Anteriores	\$2,096,747.11	\$0.00
			Revalúos	\$0.00	\$0.00
			Reservas	\$0.00	\$0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	\$0.00	\$0.00
			Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública / Patrimonio	\$3,072,272.71	\$4,196,411.93
			Total Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	\$3,457,237.98	\$4,984,886.76

El balance general es el estado financiero que muestra contablemente los activos (**lo que la Secretaría posee**), los pasivos (**sus deudas**), y la diferencia entre estos (**el patrimonio neto**). Se accede a información vital, como la disponibilidad de dinero y el estado de las deudas.



El Activo se integra a como se detalla a continuación:

TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES:	\$ 1,588,883.15
TOTAL BIENES MUEBLES:	\$ 2,146,551.76
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES:	\$ 94,617.28
TOTAL DE DEPRECIACIÓN:	-\$ 372,814.21

El Pasivo se integra a como se detalla a continuación:

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO
PLAZO**

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 194.02
Proveedores y Cuentas por Pagar	\$ 67,644.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 272,660.70
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 44,466.55





Cuenta Pública 2019
Estado de Actividades
Del 1o. de Enero al 30 de Septiembre de 2019
(Pesos)
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
Ingresos y Otros Beneficios			Gastos y Otras Pérdidas		
Ingresos de Gestión	\$0.00	\$0.00	Gastos de Funcionamiento	\$12,235,864.30	\$3,372,60.93
Impuestos	\$0.00	\$0.00	Servicios Personales	\$8,102,770.38	\$454,629.97
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	Materiales y Suministros	\$229,818.92	\$7,954.43
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	Servicios Generales	\$3,903,275.00	\$2,899,566.53
Derechos	\$0.00	\$0.00	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00
Productos	\$0.00	\$0.00	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la C	\$13,584,204.00	\$7,568,562.86	Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la C	\$0.00	\$0.00	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensione	\$13,584,204.00	\$7,568,562.86	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	\$0.00
Otros Ingresos y Beneficios	\$0.11	\$0.00	Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Ingresos Financieros	\$0.00	\$0.00	Donativos	\$0.00	\$0.00
Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	\$0.00	Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u C	\$0.00	\$0.00	Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	\$0.00	Participaciones	\$0.00	\$0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.11	\$0.00	Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Total Ingresos y Otros Beneficios	\$13,584,204.11	\$7,568,562.86	Convenios	\$0.00	\$0.00
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
			Intereses de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
			Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
			Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
			Costo por Coberturas	\$0.00	\$0.00
			Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$372,814.21	\$0.00
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizac	\$372,814.21	\$0.00
			Provisiones	\$0.00	\$0.00
			Disminución de Inventarios	\$0.00	\$0.00
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	\$0.00	\$0.00
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00	\$0.00
			Otros Gastos	\$0.00	\$0.00
			Inversión Pública	\$0.00	\$0.00
			Inversión Pública No Capitalizable	\$0.00	\$0.00
			Total Gastos y Otras Pérdidas	\$12,608,678.51	\$3,372,60.93
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$975,525.60	\$4,196.41

El Estado de Actividades (Estado de Resultados), se muestra la totalidad de los **recursos recibidos** en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del presente, por transferencias y/o subsidios el cual asciende a un importe de **\$13,584,204.00** (Trece millones quinientos ochenta y cuatro mil doscientos cuatro pesos 00/100 M.N.), así como, el **gasto de funcionamiento** y/o corriente por **\$12,235,864.30** (Doce millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 30/100 M.N.), integrado por los conceptos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.

El resto de los recursos erogados, corresponden a **gasto de inversión** (Bienes Muebles/Activos), el cual, al 30 de septiembre de 2019, fue por **\$144,422.72**



(Ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veintidós pesos 72/100 M.N.), el cual se desglosa dentro del Estado de Situación Financiera en el activo circulante.

Haciendo un total de recursos ejercidos al 30 de septiembre de 2019 de **\$12,380,287.02** (Doce millones trescientos ochenta mil doscientos ochenta y siete pesos 02/100 M.N.).

De igual manera, se presenta como **Otros gastos y pérdidas extraordinarias** el importe por **depreciación de bienes muebles** a la fecha por **\$372,814.21** (Trescientos setenta y dos mil ochocientos catorce pesos 21/100 M.N.).

Dando como resultado del ejercicio al 30 de septiembre de 2019, un total de **\$975,525.60** (Novecientos setenta y cinco mil quinientos veinticinco pesos 60/100 M.N.).

El **comportamiento presupuestal** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY); al 30 de septiembre de 2019 se

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN								
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF								
01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
(PESES)								
Concepto (c)	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Ingreso Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia (e)		
Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones (H-h1-h2-h3-h4-h5-h6-h7-h8-h9-h10-h11)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h1) Fondo General de Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h4) Fondo de Compensación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h7) 0.18% de la Recaudación Federal Participable	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h9) Gasolinaz y Diésel	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I-I1-I2-I3-I4-I5)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I1) Tenencia o Uso de Vehículos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I2) Fondo de Compensación ISAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I4) Fondo de Compensación de Repesos Intermedios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I5) Otros Incentivos Económicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
J. Transferencias y Asignaciones	\$9,582,640.00	\$0.00	\$9,582,640.00	\$9,584,204.00	\$9,584,204.00	\$9,584,204.00	\$9,584,204.00	-\$5,998,436.00
K. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K1) Otros Convenios y Subsidios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L-l1-l2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I-A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$9,582,640.00	\$0.00	\$9,582,640.00	\$9,584,204.00	\$9,584,204.00	\$9,584,204.00	\$9,584,204.00	-\$5,998,436.00



muestra y detalla a continuación en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:

El **Estado Analítico del Presupuesto de Ingresos**, tiene como finalidad conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestra la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el **Clasificador por Rubros de Ingresos** y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

El presupuesto de ingresos de esta Secretaría corresponde en mismo importe al del presupuesto de egresos asignado por la Secretaría de Administración y Finanzas para el **ejercicio fiscal 2019**, el cual es de **\$19,582,640.00** (Diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), de los cuales al 30 de septiembre de 2019 se han recibido recursos por **\$13,584,204.00** (Trece millones quinientos ochenta y cuatro mil doscientos cuatro pesos 00/100 M.N.). Quedando pendiente por recibir la cantidad de **\$5,998,436.00** (Cinco millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)





Cuenta Pública 2019
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTADAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1.º de Enero al 30 de Septiembre de 2019
(Pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Servicios Personales	\$11,656,745.00	\$0.00	\$11,656,745.00	\$8,102,770.38	\$8,043,957.78	\$3,553,974.62
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$7,851,004.00	\$1,085,311.79	\$9,036,315.79	\$6,259,643.24	\$6,259,643.24	\$2,776,672.55
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$1,510,686.00	-\$27,085.27	\$1,473,600.73	\$300,498.25	\$300,498.25	\$1,173,102.48
Seguridad Social	\$1,346,475.00	-\$29,648.02	\$951,826.98	\$747,827.39	\$688,814.79	\$204,012.59
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$480,464.00	-\$285,462.50	\$195,001.50	\$195,001.50	\$195,001.50	\$0.00
Provisiones	\$293,043.00	-\$293,043.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pago de Estudios a Servicios Públicos	\$275,073.00	-\$275,073.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales y Suministros	\$1,697,007.00	-\$994,992.00	\$702,015.00	\$229,838.92	\$223,968.95	\$472,196.08
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$1,046,632.00	-\$738,677.34	\$307,954.66	\$129,045.77	\$123,306.00	\$178,889.59
Alimentos y Utensilios	\$129,448.00	\$0.00	\$129,448.00	\$15,754.92	\$15,644.72	\$113,693.28
Materiales Primarios y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$19,572.00	\$12,245.52	\$31,817.52	\$24,111.08	\$24,111.08	\$7,706.44
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$1,632.00	\$1,887.36	\$3,519.36	\$3,519.36	\$3,519.36	\$0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$321,444.00	-\$229,044.00	\$92,400.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$58,400.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$36,116.00	\$12,476.95	\$48,592.95	\$8,163.95	\$8,163.95	\$40,429.00
Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$182,382.00	-\$83,280.49	\$99,101.51	\$15,223.84	\$15,223.84	\$73,877.67
Servicios Generales	\$5,483,985.00	\$994,992.00	\$6,478,977.00	\$3,903,275.00	\$3,805,128.64	\$2,575,702.00
Servicios Básicos	\$247,854.00	\$97,834.20	\$345,688.20	\$242,996.63	\$240,351.89	\$102,771.57
Servicios de Arrendamiento	\$260,247.00	\$565,851.37	\$826,098.37	\$509,356.09	\$504,171.59	\$321,926.28
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$1,562,885.00	\$2,482,449.69	\$4,045,334.69	\$2,675,280.56	\$2,609,758.38	\$1,370,584.33
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$94,388.00	-\$834,276.59	-\$739,888.59	\$21,223.29	\$21,223.29	\$58,888.32
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$282,249.00	-\$36,234.65	\$246,014.35	\$74,528.30	\$74,528.30	\$171,006.05
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$244,635.00	-\$40,855.00	\$203,780.00	\$0.00	\$0.00	\$203,780.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$1,121,713.00	-\$936,873.62	\$184,839.38	\$56,822.64	\$56,822.64	\$127,916.74
Servicios Oficiales	\$442,858.00	-\$383,243.00	\$59,615.00	\$10,131.22	\$10,131.22	\$78,883.78
Otros Servicios Generales	\$406,456.00	\$51,139.60	\$457,595.60	\$312,036.27	\$289,241.53	\$164,559.33
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$744,903.00	\$0.00	\$744,903.00	\$44,422.72	\$44,422.72	\$600,480.28
Mobiliario y Equipo de Administración	\$365,211.00	-\$10,211.04	\$354,999.96	\$74,205.65	\$74,205.65	\$280,794.21
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$28,031.00	\$5,800.00	\$33,831.00	\$15,607.03	\$15,607.03	\$18,223.97
Equipo e Instalación Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$335,089.00	-\$335,089.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$5,762.00	\$0.00	\$5,762.00	\$0.00	\$0.00	\$5,762.00
Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos Intangibles	\$10,900.00	\$339,210.04	\$350,110.04	\$54,610.04	\$54,610.04	\$295,600.00
Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Obras Públicas en Bienes Propios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otras Inversiones Financieras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Exigencias Especiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo por Coberturas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$19,582,640.00	\$0.00	\$19,582,640.00	\$12,380,287.02	\$12,217,478.09	\$7,202,352.98



El **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**, tiene como finalidad la de realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la *situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones*, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los **estados e informes agregados**, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

El presupuesto de egresos asignado a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY) es de **\$19,582,640.00** (Diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) para el ejercicio fiscal 2019.

Del presupuesto de egresos asignado por **\$19,582,640.00** (Diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), **al 30 de septiembre de 2019** se han devengado y ejercido un total de **\$12,380,287.02** (Doce millones trescientos ochenta mil doscientos ochenta y siete pesos 02/100 M.N.); de los cuales se destinaron un total de **\$12,235,864.30** (Doce millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 30/100 M.N.), para cubrir **gasto corriente**; y un total de **\$144,422.72** (Ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veintidós pesos 72/100 M.N.), destinado para **gasto de inversión** (bienes muebles e inmuebles).

Quedando un presupuesto disponible para ejercer al 30 de septiembre de 2019 de **\$7,202,352.98** (Siete millones doscientos dos mil trescientos cincuenta y dos pesos 98/100 M.N.).

Es importante comentar que los formatos de estados financieros que se presentan provienen del “Sistema en Línea E Yucatán” que administra la Secretaría



de Administración y Finanzas a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental donde se captura mensualmente la información financiera de esta Secretaría.

b) Variación que se suscite en la ejecución del Programa Operativo Anual;

En el año 2019 la SAF no utilizó como unidad de control de la gestión y presupuestación los Programas Operativos Anuales, si no, Unidades Básicas de Presupuestarias, en la cual designan el techo presupuestal del gasto por \$19,582,640.00 (Diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

c) Aplicación de los recursos financieros en relación con el presupuesto de egresos e ingresos;

La aplicación de los recursos financieros al 30 de septiembre de 2019; se detalla a continuación:

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS				
CAPÍTULO	DEVENGADO	GASTO 5000	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
1000	8,102,770.38	8,102,770.38	-	
2000	229,818.92	229,818.92	-	
3000	3,903,275.00	3,903,275.00	-	
5000	144,422.72	-	144,422.72	Bienes Muebles (Activo)
5000	-	372,814.21	- 372,814.21	Depreciación y amortización Bienes
TOTAL	\$ 12,380,287.02	\$ 12,608,678.51	-\$ 228,391.49	

Se ejercieron recursos presupuestarios no contables por la adquisición de Bienes Muebles, a como se detalla a continuación:

Mobiliario y equipo de administración	\$74,205.65
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$15,607.03
Intangibles (Licencias)	\$54,610.04
Total	\$144,422.72



Es importante mencionar, que dando cumplimiento a lo establecido en el Convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación, el 29 de marzo de 2017, que dio origen a la Plataforma Tecnológica para elaborar cuestionarios en materia de contabilidad gubernamental, a la que se denominó “**Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC)**,” esta Secretaría Ejecutiva cumplió en tiempo y forma con el proceso de evaluación de la armonización contable correspondiente al **tercer período 2019 (3er. Trimestre 2019)**; la cual se encuentra en proceso de revisión por parte del Órgano Fiscalizador local que es la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (**ASEY**).





Ente Público: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Perfil: Paraestatales Estatales

Año: 2019

Periodo: Periodo 3

Tipo de Acuse: Enviado a Validación EFSL (Final)

Usuario Generador: Administrador

Fecha de generación: 2019/11/21

Hora de generación: 10:01:57

El Ente Público completó la etapa de reactivos y envió la información a la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) para su revisión.

Estado	Preguntas		Cumplimiento
	Aplican	Respondidas	
Llenado Inicial	21	21	100.00%
EFSL Inicial	20	20	96.91%
Solvenacion por Ente	20	20	100.00%

Cadena Original:

ID::50910;;Encuesta_base::Encuesta_2019;;Periodo::periodo_3;;Anio::2019;;Entidad::SECRETARIA_EJECUTIVA_DEL_SISTEMA_ESTATAL_ANTICORRUPCION;;Estado_de_la_Encuesta::revisión_efsl_2;;Tipo_de_Acuse::revisión_efsl_2;;Fecha_de_Generacion::2019-11-21_15:01:57.782414;;Notas::Se_envia_la_encuesta_a_revisión_EFSL_Final_desde_portal_de_entes;;Cumplimiento_Inicial::100.0;;Cumplimiento_EFSL1::96.914;;Cumplimiento_Solventacion::100.0;;Cumplimiento_EFSL2::0.0;;

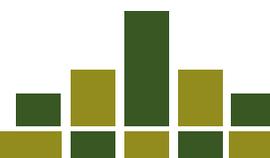
Sello Digital:

6cf1952b2b4da1105c9ac65c3e96d7d84f388c55298d7d17c08409537c83fc73cd0e9f6a5ede081a179e656da1db8a6ee8aa01ea9c0da43f69ec063f345ad22



d) Las medidas de austeridad y disciplina presupuestal aplicadas;

A través de memorándum de fecha 10 de julio de 2019 emitido por esta Secretaría se dio a conocer a todas las unidades administrativas el acuerdo SAF/11/2019 por el que se establecen las políticas para la reducción del gasto de la Administración Pública Estatal, lo anterior para su debido cumplimiento.



En cuanto a servicios personales se llevó a cabo la reducción de la plantilla en un total de 10 plazas, se realizó la redistribución de las actividades en las áreas con la finalidad de mejorar e incrementar la productividad y competitividad del personal, aprovechando la fuerza laboral disponible de acuerdo con los perfiles ocupacionales y las necesidades de operación, buscando mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos de esta entidad.

Así también se ha logrado la moderación y racionalización en las adquisiciones y contrataciones, el consumo de materiales y útiles de oficina, uso de vehículos y viáticos, publicidad y comunicación social, siendo los siguientes los porcentajes de gastos ejercidos al tercer trimestre del 2019, respecto al presupuesto anual autorizado por cada uno de los rubros que se mencionan:

- Combustible 12% gasto ejercido
- Papelería 18% gasto ejercido
- Bienes Informáticos 20% gasto ejercido
- Servicio de agua 4% gasto ejercido
- Pasajes y Viáticos 13 % gasto ejercido
- Mobiliario 23% gasto ejercido
- Adquisición de Vehículos y Equipo Terrestre, Publicidad y Comunicación Social, sin gasto ejercido al cierre de septiembre de 2019.

El ahorro que se genere de dichas partidas, permitirá la realización de actividades para el logro de los programas establecidos y el cumplimiento de objetivos de esta Entidad.

e) Análisis cualitativo y cuantitativo de la relación de actividades de conformidad a la estructura programático-presupuestal autorizada,

Al recibir un presupuesto menor al solicitado, con una estructura inicial aprobada por el Órgano de Gobierno de 92 plazas; se realizó una modificación de acuerdo al presupuesto asignado por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), mediante su oficio no. SAF/DGPGP/073/2019 de fecha 7 de enero de 2019,



considerándose la reducción de la estructura orgánica a 37 plazas, mismas que al 3er trimestre se redujeron a un total 27 plazas tal como se menciona en el punto 2 Status de la Plantilla del personal al tercer trimestre del ejercicio 2019, de las cuales para el cierre del tercer trimestre que se informa, se encontraban ocupadas 23 de éstas.

f) Información estadística, financiera y programático presupuestal e indicadores de gestión determinados para el período.

La SESEAY ha establecido indicadores de medición, **(Ver Anexo 2)**, mismos que serán evaluados a lo largo de este ejercicio presupuestal.

V.- Examen de resultados (Ver Anexo 2)

VI.-Esfuerzos de superación consistentes en:

Es importante mencionar que el presupuesto de egresos asignado a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY) fue de **\$19,582,640.00** (Diecinueve millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2019, mismo que fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán Decreto 29/2018, Suplemento No. 33,763 de fecha 31 de diciembre de 2018.

Con base en el **artículo 638, fracción V**, del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, se presenta el Informe del 3er trimestre 2019:

a) Resaltar las medidas implantadas en el período, que hayan permitido mejorar la gestión de la Entidad, mencionando los problemas que por ella hayan sido conjurados y los beneficios derivados de su implantación para el cabal cumplimiento de sus objetivos.

- Como acción propositiva a reducir el gasto de gasolina y uso de unidades, se consideró y aprovechó notificar las recomendaciones públicas no vinculantes, por parte de la Secretaría Ejecutiva del



Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán a 90 de 106 municipios durante el foro municipal. Con ello resolvimos la dificultad para llegar a cada uno de ellos, generando como beneficio el gasto de gasolina y el uso de unidades para evitar el desgaste propio por kilómetros recorridos y cumpliendo a su vez con los objetivos estipulados en la norma de la ley que nos rige.

- Se realizó rueda de prensa para informar a la sociedad de la operación del Mecanismo de Queja implantado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán y con ello se evito un pago en temas de publicidad.

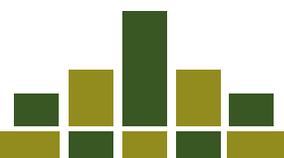
b) Destacar las disposiciones adoptadas en el período que hayan contribuido a una más adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales, como factor de apoyo a las funciones primarias de la Entidad.

- Con la finalidad de cubrir los compromisos de gastos básicos indispensables para la correcta operación de la Secretaría, se realizaron las adecuaciones presupuestarias necesarias durante los meses de julio, agosto y septiembre.

Lo anterior en apego a las políticas de Austeridad publicadas en el diario oficial del estado mediante acuerdo SAF/11/2019 por el que se establecen las políticas para la reducción del gasto de la Administración Pública Estatal.

Al hacer la descripción de las mejoras y ventajas deberá establecerse su relación con los procesos referentes a:

- 1. Estructura administrativa y organizativa (evolución y comportamiento de la estructura orgánica y administrativa);**



- No se contrató la totalidad de las plazas, por lo que se realizó la redistribución de funciones con el personal activo, de forma que se cubran las necesidades administrativas y operativas de la entidad.

2. Recursos Humanos (número, admisión, desarrollo, remuneración y seguridad social);

- A la fecha se ha cubierto el salario de los trabajadores, así como su prestación de Seguridad Social, sin tener al cierre del trimestre adeudo alguno.

3. Recursos Financieros (captación, ministración interna, disposición y registro);

- La Secretaría cuenta con un subsidio mensual que recibe a través de la Secretaría de Administración y Finanzas. Durante el trimestre se recibieron recursos por la cantidad de \$ 4,429,089.00. No se genera recaudación por otros tipos de ingresos. Los registros contables se realizan en tiempo y forma en apego a la normatividad aplicable.
- Derivado de las observaciones planteadas por los entes fiscalizadores respecto a que los momentos contables en los estados presupuestales no son de manera simultánea y la emisión de estados financieros y presupuestales se realizan mediante el uso del programa de hojas de cálculo de Excel, se realizó durante el mes de septiembre la adquisición de la licencia del software “Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental. Net (SAACG.Net) herramienta que nos permitirá registrar en tiempo real cada una de las operaciones financieras y presupuestales y dar debido cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).



4. Recursos Materiales (adquisición, almacenamiento, aprovechamiento y desincorporación);

- Se ha obtenido la optimización de recursos en apego a las políticas para la reducción del gasto de la Administración Pública Estatal y a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles.

5. Mencionar los progresos alcanzados en el desahogo de observaciones y recomendaciones formuladas a la entidad por los órganos internos y externos de fiscalización, y

- Se logró pese a no contar con un sistema contable armonizado, lo que aumenta los tiempos de captura, registrar la contabilidad de manera manual, cumpliendo con la normatividad aplicable.
- Se logró entregar a la SAF, en tiempo y forma, la información financiera requerida respecto al tercer trimestre 2019.
- Facilitar en tiempo y forma la información financiera requerida a los organismos fiscalizadores de esta institución, tales como la SECOGEY y la ASEY.

Respecto a las observaciones realizadas por los entes fiscalizadores me permito informar en la siguiente tabla la información sobre las auditorías realizadas a esta entidad y el estatus de las mismas a la fecha de presentación del actual informe. Cabe mencionar que se proporcionó en tiempo y forma la documentación e información requerida por los entes fiscalizadores.



ESTATUS DE LAS AUDITORIAS

ENTE FISCALIZADOR	FECHA DE INICIO	REFERENCIA DE LA AUDITORIA	NÚM. DE OBSERVACIONES DETERMINADAS	STATUS
SECOGEY	15 de marzo de 2019	SESEAY/DS-01/19 al presupuesto y las contrataciones derivadas de las leyes de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles por el ejercicio fiscal 2018	4	Se proporcionaron las justificaciones y alegatos a las observaciones en los tiempos establecidos. Actualmente en proceso de espera de resolución por parte del ente fiscalizados
ASEY	26 de junio de 2019	Orden de visita 02-002-196-178FE-18-2019 Auditoria de cumplimiento Financiero para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018	8	Se proporcionaron las justificaciones y alegatos a las observaciones en los tiempos establecidos. El 13 y 14 de noviembre mediante los oficios número DAS/2525/2019 y DAS/2601/2019 nos fueron remitidas 6 de las 8 observaciones iniciales, mismas que actualmente se encuentran en proceso de aclaración.
Despacho Externo (PKF México S.C)	14 de mayo de 2019	Auditoria y Dictaminación a los Estados Financieros 2018	4 observaciones y 9 hallazgos	En proceso de atención de las observaciones y recomendaciones del despacho externo.



De igual manera, en agosto del presente año, se recibió el análisis y las observaciones sobre el Informe de Gestión Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018 emitido por el comisario propietario y el comisario suplente. Actualmente se han atendido dichas observaciones y serán remitidas al Comisario para su atención.

VII.- Informe sobre el estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria y las solicitudes de acceso recibidas en la entidad, así como su resultado y tiempo de respuesta

En los meses de julio a septiembre de 2019, se recibieron vía Plataforma Nacional de Transparencia, 9 solicitudes de acceso a la información con números de folio 1215219; 1275319; 1395619; 1498519; 1532219; 1536119; 1667019; 1660019 y 1665719, las cuales fueron atendidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 fracciones II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y como consecuencia, se le remitió la información solicitada a los ciudadanos que las formularon.

VIII.- Perspectivas.

Avance a los programas de trabajo 2019

En este trimestre se llevaron a cabo los siguientes avances de los planes de Trabajo:

- Elaboración de la metodología de la Política Estatal Anticorrupción, derivado de la visita del SESNA y la alineación a la Política Pública Nacional
- Se notificaron las recomendaciones públicas no vinculantes emitidas
- Se firmaron 7 convenios de colaboración
- Se elaboró el Código de Ética
- Se actualizó el Manual de Organización derivado de la disminución de plazas
- Se elaboró el programa presupuestario 2020

Anexo 3. - Estados Financieros

